



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 OCT 2021

RES. N° 1070/21

Expte. N° 4574/21

VISTO

La presentación efectuada por Diego Maita, Secretario General de ADIUNSa, mediante la cual solicita autorización para el dictado de la Conferencia titulada "Nuevas Formas de Agresión- El caso de Estados Unidos contra Cuba" a cargo del Dr. Flabián Héctor José Nievas; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta se eleva en el marco de la Convocatoria "Ciclo de Conferencias Posgrado Abierto" realizada por el Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades, la que tiene por objeto ofrecer un conjunto de conferencias, de carácter libre, abiertas y gratuitas que permitan dar continuidad a los procesos de formación, investigación y extensión propios del ámbito de posgrado, durante el contexto de pandemia;

Que asimismo la presentación se enmarca en el Ciclo de Charlas organizado por la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta;

Que el conferencista mencionado cuenta con amplia trayectoria investigativa en el tema al tiempo que se propone como destinatarios/as a estudiantes de grado y posgrado, docentes e investigadores y público en general;

Que la actividad se realizará mediante la técnica de video-teleconferencia;

Que dada la proximidad de la actividad se presenta la solicitud sobre tablas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del día 05/10/21)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la Conferencia titulada "Nuevas Formas de Agresión- El caso de Estados Unidos contra Cuba" a cargo del Dr. Flabián Héctor José Nieva, con la coordinación de Diego Maita y que se desarrollará el día 19 de octubre del corriente, a las 19 hs., mediante video-teleconferencia.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que la actividad tendrá carácter libre, abierto y gratuito; el conferencista y la coordinación ofrecen la actividad *ad honorem* y se confeccionarán certificaciones a los/las participantes previa verificación de asistencia en informe administrativo, pasado el periodo de *Aislamiento Social Preventivo Obligatorio* decretado por el gobierno nacional.-

ARTÍCULO 3º.- HAGASE SABER a Diego Maita, Dr. Flabián Héctor José Nieva, Escuelas e Institutos de investigación dependientes de la Facultad de Humanidades, al Departamento de Posgrado, publíquese en el Boletín Oficial para garantizar máxima difusión.-

Dra LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BUJUBASION
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa